

Octubre 2015

La Agenda para el Desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹

Desde su implementación en el año 2000, los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM²)* fueron el marco común de acción y cooperación mundial sobre el desarrollo. Aunque fueron realizados importantes avances en lo referente a algunas de sus metas, existen otras que no pudieron ser alcanzadas durante los últimos 15 años. En ese sentido, hace 3 años que las Naciones Unidas, conjuntamente con los países miembros, han estado trabajando en propuestas para elaborar una hoja de ruta a nivel global a seguir que asegure el desarrollo sostenible después de 2015.

Por ello, en diciembre de 2014 el Secretario General de la ONU presentó el informe “*El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta*”³, el cual incluye los procesos e informes relacionados con la *Agenda para el Desarrollo después de 2015*, entre los que se detallan los nuevos 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD)* y sus correspondientes 169 metas, los cuales deben ser cumplidos en un plazo no mayor al año 2030.

La Agenda para el Desarrollo después de 2015 está basada y sustituye a los ODM, a la que se suman unos objetivos más ambiciosos. Por este motivo, a pesar de que algunos avances fueron conseguidos en lo relacionado con el cumplimiento de las metas, la pobreza no ha sido erradicada en su totalidad en el mundo.

Dichos nuevos objetivos fueron aprobados en la pasada *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible*, realizada del 25 al 27 de setiembre del corriente en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, en la que participaron los Jefes de Estado y principales autoridades de los Estados miembros de la organización.



Fuente: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/summit>

Tanto los 17 ODS como sus metas están basados en 5 áreas de suma importancia para la humanidad y el planeta⁴:

- 1) *Población*: Terminar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, asegurando que toda la población mundial alcance su potencial de manera digna, con igualdad y en un ambiente saludable.
- 2) *Planeta*: Proteger el planeta de la degradación, incluso a través del consumo y producción, manejo de los recursos naturales de forma sustentable y tomando un acciones urgentes contra el cambio climático, de modo a sostener las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- 3) *Prosperidad*: Asegurar que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y satisfactoria, y que dicho progreso tanto económico, como social y tecnológico ocurra en armonía con la naturaleza.
- 4) *Paz*: Adoptar una sociedad pacífica, justa e inclusiva, que este libre del temor y la violencia. No existe desarrollo sustentable sin paz, y viceversa.
- 5) *Asociación*: Movilizar los medios necesarios para implementar la Agenda a través de una *Asociación Global para el Desarrollo Sustentable*, basada en un espíritu fortalecido de solidaridad global, enfocado en las necesidades particulares de los más pobres y vulnerables, con la participación de todas las naciones, incluyendo los interesados y la población en general.

¹Autor: Econ. Leticia B. Agüero Leguizamón, más información contactar con: roberto_mernes@hacienda.gov.py

Fuente: <http://www.un.org/esa/ffd/ffd3/index.html>

²Abarcan 8 objetivos, con sus respectivas metas e indicadores, los cuales debería haber sido alcanzarlos antes de 2015.

³ Fuente: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/700>

⁴ Fuente: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los nuevos ODS son los siguientes⁵:

- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- **Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9:** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Objetivo 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS



Fuente: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2015/09/why-should-you-care-about-the-sustainable-development-goals/>

- **Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- **Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Tareas pendientes para el 2030

Algunas de las metas pendientes⁶ a ser alcanzadas por todos los países para el año 2030, y que su cumplimiento conllevaría a alcanzar el desarrollo económico de las naciones, se detallan en cuanto sigue:

- Erradicar la pobreza extrema (ganar menos de US\$ 1,25 diarios) en el mundo. Reducir al menos a la mitad la proporción de población que vive en pobreza (**Objetivo 1**).
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala (**Objetivo 2**).

⁵Fuentes: <https://sustainabledevelopment.un.org/topics>
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁶ Ubicadas dentro de los Objetivos 1, 2, 8, 9, y 10.

- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, eliminando las subvenciones a las exportaciones agrícolas, siguiendo el mandato de la *Ronda de Doha para el Desarrollo*⁷ (*Objetivo 2*).
- Mantener un crecimiento económico per cápita sostenido (*Objetivo 8*).
- Lograr mayores niveles de productividad económica a través de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación (*Objetivo 8*).
- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (*Objetivo 8*).
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a la banca, los seguros y los servicios financieros para todos (*Objetivo 8*).
- Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo a través de un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico, entre otros a los *PDSL*⁸ (*Objetivo 9*).
- Mejorar la regulación y supervisión de los mercados financieros globales y las instituciones (*Objetivo 10*).
- Garantizar la representación mejorada y la voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones dentro de las instituciones económicas y financieras internacionales (*Objetivo 10*).
- Poner en práctica el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, siguiendo lo estipulado dentro de la OMC⁹ (*Objetivo 10*).
- Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y los flujos financieros, incluida la inversión extranjera directa, entre otros, a los *PDSL* (*Objetivo 10*).
- Reducir a menos del 3 por ciento de los costos de transacción de remesas de los migrantes y eliminar corredores de remesas que cuenten con costos superiores a 5 por ciento (*Objetivo 10*).

⁷ Celebrada en el 2001, tiene por objeto reformar el sistema de comercio internacional a través del establecimiento de medidas que buscan la reducción de los obstáculos al comercio, así como el mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo.

⁸ Países en Desarrollo sin Litoral.

⁹ Organización Mundial del Comercio.